

MENDOZA, 27 SET 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 37813/2022 en el que el egresado Dante Ezequiel SAVARINO solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Energía";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11 y 12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", aprobado por Ordenanza N° 05/08-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

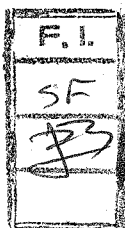
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado Dante Ezequiel SAVARINO (DNI: 34.104.647), nacido el 06 de febrero de 1989 en San Luis – República Argentina, el Diploma de "Magíster en Energía" de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", con fecha de egreso el 05 de julio del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

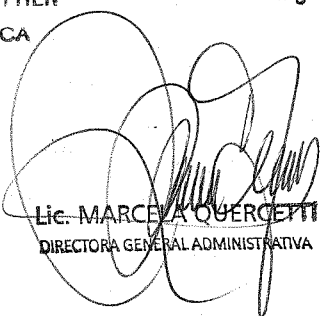
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 630/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA